

AJUSTE ANUAL ISR POR SALARIOS 2008

OBJETIVO: Obtener las herramientas necesarias para cumplir de manera correcta y oportuna con la obligación establecida en las disposiciones fiscales aplicable a aquellas personas que hayan tenido a su servicio durante el ejercicio fiscal de 2008, trabajadores que les hayan prestados servicios personales subordinados.

DIRIGIDO A: Responsables de nóminas o de recursos humanos, Contadores, Administradores, Estudiantes de la materia fiscal y cualquier persona interesada en dominar el área de sueldos y salarios.

TEMARIO:

- Fundamentos fiscales que obligan a los patrones a efectuar el cálculo de ISR anual de sus trabajadores.
- Patrones obligados y no obligados a calcular el ISR anual de sus trabajadores.
- Procedimiento para calcular el ISR de todos los conceptos pagados por la prestación de un servicio personal subordinado.
- Ingresos exentos al calcular el impuesto anual.
- Límites de exención anual de la previsión social.
- Determinación de saldos a favor y a cargo de ISR anual.
- Aplicación de saldos a favor de ISR (Compensación y solicitud de devolución).
- Requisitos para que las compensaciones de saldos a favor procedan.
- Consecuencias fiscales del no enterar las diferencias a cargo de ISR.
- Constancia de retenciones a recabar y a entregar.
- Tratamiento de la sumatoria del subsidio para el empleo.
- Tratamiento del subsidio para el empleo que se le entrego al trabajador.
- Recuperación del subsidio para el empleo entregado a los trabajadores por parte de los patrones.
- Tratamiento de saldos a favor de empleados por cálculo anual.

- **Fecha de Evento**

- 29 de noviembre del 2008

- **Lugar**

- Hotel Vía Veneto

- Calzada de Tlalpan 1561, Col. Portales México, D.F.

- **Horario:**

- 9:00am a 14:00 horas.

- **Puntos EPC:**

- Cinco

- **Incluye:**

- Material relativo a la exposición

- Constancia de participación

- Coffee Brake

- **Opciones de pago:**

- Depósito bancario o efectivo día del evento

- Banco Santander Serfín Cta. 92000892074 sucursal 5802

- Grupo Consultor Cerero Rangel, s.c.

- **Contacto:**

- L.C. Mónica Hernández Rangel confirmar depósito

- monica.hrange@cerero-rangel.com

- **Expositor:**

- L.C Y M.I. José Padilla Hernández

- **Costo:**

- \$800.00 mas IVA, 50% Descuento estudiantes con credencial vigente.

- \$700.00 Socio ANAFINET

